

Expediente: 3243/95
Carátula: VILLAFÁÑEZ FRANCISCO JOSE C/ AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO Y OTRO S/ Z- DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 05/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE S.A., -CITADO EN GARANTIA
900000000000 - YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES S.A.(HOY REPSOL YPF S.A.), -DEMANDADO (DESISTIDO)
900000000000 - INTEGRAL SERVICE S.R.L.(EN LIQUIDACION), -TERCERO
900000000000 - AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO, -DEMANDADO/A
900000000000 - VILLAFÁÑEZ, FRANCISCO JOSE-ACTOR/A
23125985149 - SERVICIOS INTEGRALES S.R.L., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3243/95



H102315606379

JUICIO: VILLAFÁÑEZ FRANCISCO JOSE c/ AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO Y OTRO s/ Z-DAÑOS Y PERJUICIOS.-

San Miguel de Tucumán, julio de 2025. Proveyendo el escrito SOLICITO MEDIDA PREVIAS - POR: ISAS, ALFREDO RUBEN - 28/06/2025 10:10. Agréguese los instrumentos acompañados. Téngase presente la cesión de honorarios efectuada por el letrado Alfredo Rubén Isas, a favor de su hija, Margarita María Isas, DNI 37.657.541. Previo a todo trámite y en virtud de la cesión referida, aclare el presentante el carácter en virtud del cual inicia la presente ejecución.- EJP-3243/95. FDO. SECRETARIA.-

Actuación firmada en fecha 04/07/2025

Certificado digital:
CN=PONSSA Maria Carolina De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27220738235

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.